AÑO IX — LUNES 14 DE ENERO DE 1907 — NÚM. 2.616

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14

Extranjero: 3 » 6,50
» 6 » 13
» 12 » 25

Diario de Avisos

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.



EL NIÑO

GUILLERMO PADIN MENACHO

ha subido al cielo hoy 14 de Enero á las ocho de la mañana,

Á LOS 6 AÑOS DE EDAD

Su desconsolado padre; hermanas y abuela (ausentes); sus tíos don Germán Menacho y doña Adela de Ochoa, y demás familia,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les suplican asistan á la conducción del cadáver, mañana 15, á las tres y media de su tarde, desde la casa mortuoria, Caballares, 20, al Cementerio.

La misa de ÁNGELES tendrá lugar el día 16, á las nueve y media de su mañana, en la Iglesia de San Millán, á cuyo acto también se suplica la asistencia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

EN LA CÁMARA DE COMERCIO

El banquete de anoche

Como habíamos anunciado oportunamente, anoche se celebró el banquete organizado por la Cámara de Comercio en honor de su presidente honorario, el ilustre segoviano D. Eleuterio Delgado.

Este respetable y muy querido amigo nuestro, á quien había retenido en Madrid el estado de salud de su hija, la distinguida señora de D. Wenceslao Delgado, llegó á Segovia ayer tarde en el tren mixto de las seis y media, siendo recibido en la estación por el gobernador civil Sr. Sanjuán, y algunos amigos particulares que tenían noticia de su llegada.

***

El banquete se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio.

En el testero se colocó la mesa de honor, y perpendiculares á esta se tendieron otras dos largas mesas para los comensales.

El Sr. Delgado, á su llegada á la Cámara, fué expresivamente saludado por todos los socios presentes, con grandes demostraciones de respeto y cariño.

A las siete y media empezó el banquete, muy bien servido por el Café de la Unión, con arreglo al siguiente

MENÚ

Saldichón y aceitunas.

Pure á la Condé.—Merluza salsa vinagreta.—Solomillo al vino de Madera.—Ternera á la broche.—Ensalada, quesos, frutas y pastas.—Café y licores.

VINOS.—Rioja, tinto del Terminillo y Champagne.

Llegada la hora de los brindis, se levantó el presidente de la Cámara D. Felipe Ochoa, y pronunció un sentido y elocuente discurso, en el cual después de congratularse de que al frente de la Cámara figure una personalidad de tan relevantes méritos como el Sr. Delgado, y hacer resaltar las esperanzas que despertó su presencia en el ministerio de Hacienda, terminó encareciendo la importancia del acto que se celebraba, para honrar á uno de los más ilustres segovianos, obrero infatigable de la inteligencia que por el solo esfuerzo de sus propios merecimientos había llegado á ocupar uno de los más altos puestos de la Nación.

Una entusiasta y prolongada salva de aplausos puso digno remate al patriótico discurso leído por el Sr. Ochoa.

En medio de la mayor expectación se levantó el Sr. Delgado, y con frase entrecortada por la emoción, pronunció un hermosísimo discurso, haciendo un verdadero programa económico.

No necesitamos encarecer toda la importancia que encierra el discurso del Sr. Delgado.

A continuación le publicamos íntegro, y nuestros lectores podrán juzgar del mérito sobresaliente de tan notable trabajo.

Discurso del Sr. Delgado

Señores: Ni una sola vez de las muchas en que la benevolencia y generosidad de los segovianos ha querido honrarme con actos semejantes al presente, he dejado de sentir una mezcla de placer y de amargura al pensar que aquellos testimonios y aquellos honores no correspondían á mi pequeñez por carecer de títulos que los justificasen; pero hoy declaro que al anunciarme vuestro propósito de reunirnos en esta fiesta de familia, experimenté un profundo regocijo, sin mezcla alguna de pesar, porque me pareció que podía aceptar vuestra cariñosa invitación sin que sufriera mi modestia. Ni me sorprendió aquel anuncio, ni han podido extrañarme, siéndome conocidos vuestros afectos, las esperanzas que en mí fundábais, según habeis manifestado por la elocuentísima voz de vuestro Presidente, mi queridísimo amigo el señor Ochoa. Yo recojo esas manifestaciones para agradecerlas como debo, pero para apreciarlas también en su verdadera significación y alcance, es decir, como expresión de simpatías que me son muy gratas, no como elogios que logren desvanecerme porque hasta convencido estoy que los dicta vuestro cariño. Y no he de ocultar tampoco cuánto me lisonjean este banquete y estas manifestaciones que proceden de una Cámara que juntos inauguramos, á la que pertenecen personalidades de distinto matiz político, pero á la cual no llegan las tumultuosas pasiones de los partidos, incompatibles muchas veces con la verdad y engendradoras con frecuencia de la injusticia. Vosotros, honrados hijos del trabajo, hombres sencillos y amantes de la virtud, procurais en vuestra loable ingenuidad dar á los acontecimientos sus verdaderas proporciones y juzgar á los hombres según los méritos y las cualidades que les atribuis. (*Grandes aplausos*).

Por eso agradezco más vuestras pruebas de sincero afecto; aunque en conciencia debo reconocer y declarar que ese generoso sentimiento extravía vuestro juicio al suponer en mí cualidades que no poseo y merecimientos de que carezco. Por atribuírmelas sentísteis una viva satisfacción al ser elevado á los consejos de la Corona por la bondad de Su Majestad y por el afecto con que me favorece el ilustre hombre de Estado que recibió el encargo de formar el penúltimo Ministerio (*Varias voces*: No, no; por sus merecimientos.) y por atribuírmelos fundábais excesivas esperanzas en una gestión que yo no pude aceptar sin extremecimientos de temor, por las abrumadoras responsabilidades que implica y por las condiciones que exige para su acertado desempeño.

Señores, estoy desde muy joven acostumbrado á considerar la importancia de las funciones del ministro de Hacienda, las dificultades que supone y el conjunto de cualidades que se requieren para su ejercicio, cualidades muy difíciles de reunir y que ha expuesto de un modo admirable, en su famoso Diccionario, nuestro ilustre Canga-Argüelles. Ha de llegar el ministro de Hacienda á los Consejos de la Corona precedido de una opinión de probo y de ilustrado para que nazcan sus medidas con el prestigio y la autoridad, á su eficacia indispensables; debe poseer una gran serenidad de ánimo para precaverse de lisonjeras ilusiones y del aplauso público, no dando entrada en su corazón á otra pasión que á la del bien general; ha de armarse de la necesaria fortaleza para resistir los ataques de los egoísmos personales y llevar á cabo las resoluciones que le inspire el bien del Estado á través de las contradicciones del error y de la oposición de aquellos intereses; ha de tener, sin embargo, la sensibilidad debida para no ser indiferente á los tristes ecos de la miseria ó á las quejas del contribuyente agraviado por una administración vejatoria y tiránica; ha de dar pruebas de prudente moderación, huyendo á un tiempo mismo del abandono y de la intrepidez, porque si aquel paraliza la máquina del Estado, la última la gasta con su excesiva rotación; ha de mostrar previsión y patriotismo para no dejarse arrastrar por el influjo de una opinión inconsciente, resistiendo aspiraciones egoístas ó irreflexivas y no prometiendo á día fijo reformas que, por imposibles ó importunas, no pueden realizarse en el momento para el cual se ofrecen, porque las esperanzas fracasadas crean el descontento, irritan los ánimos y engendran á la postre las perturbaciones y los desórdenes sociales; ha de reunir vastos y complejos conocimientos de las Ciencias sociales y sobre todo de la Economía á fin de llevar su influencia benéfica á la organización del Estado y procurar la utilidad de todos sus servicios sin que para mantenerlos hayan de exigirse del contribuyente impuestos que excedan de su capacidad y le priven de medios indispensables á la satisfacción de necesidades más intensas y urgentes que las sentidas como ciudadano del Estado; ha de poseer, en fin, un conjunto vario de talentos y de virtudes, necesarios para guiar y conducir la administración financiera á sus objetos propios de justicia, de utilidad y de engrandecimiento del Estado. (*Prolongados aplausos.*)

Temiendo este concepto, que formé en mis lecturas y que robustecí al lado de insignes ministros de Hacienda; mirando, además, á mi conciencia y conociéndome, ya comprendereis que lo que engendraba en vosotros, por un generoso error, generosas esperanzas, infundía en mi ánimo un sincero, un profundo temor de graves responsabilidades. ¿Qué movió, sin embargo, al Sr. Moret, para quien mi respeto es tan profundo como mi gratitud, á solicitar mi modestísima cooperación en la patriótica obra que se proponía emprender? Solo podía ver en mí un deseo fervoroso del bien público y una firme decisión de prestarle el concurso de mi voluntad para una obra de renovación política, para un empeño patriótico de conducir la Hacienda por caminos de verdad y de justicia, bases de su reconstitución y condición necesaria, como ha dicho en breve frase vuestro ilustrado presidente, para la prosperidad y grandeza del Estado. (*Muy bien, muy bien.*) Y ahora vereis cómo he podido aceptar sin desvanecimiento este banquete. Esas cualidades á las que atribuyó mi elevación al Ministerio, son cualidades castellanas, cuya posesión no implica mérito alguno. Las heredé de mis padres y las fortalecí con los ejemplos que vosotros me habeis dado, y, uniendo á esta consideración la de que os habíais empeñado, como otro día dije en fiesta semejante á la que ahora celebramos, en empujarme y crearme una personalidad, no podía sorprenderme vuestro propósito y debía asociarme á él sin inmodestia porque en realidad celebrais algo que os corresponde, algo que es vuestro, algo que fué en gran parte el resultado de vuestra propia obra. (*Grandes aplausos.*)

Y, señores, dando esta significación á este banquete, confesando la pobreza de mis condiciones intelectuales (*No, no.*) y reconociendo las dificultades inherentes á las funciones del Ministerio, ya comprendereis que no me forjaba la ilusión de haber ilustrado mi nombre con una gestión acertada y gloriosa. Pero quiero en este punto también recoger lo que ha dicho vuestro digno Presidente, para decir, que si en justicia no podía aspirar á tan lisonjeros triunfos, me había propuesto con firme resolución no ser indigno de vosotros é inspirar mi conducta en las nobles virtudes castellanas de verdad, de justicia y de patriotismo.

Vosotros, no tengo necesidad de insistir mucho sobre ello, en esta tierra que se distingue por su sencillez y por su espíritu reflexivo, sabeis que aquí no fermentan las pasiones revolucionarias. Somos partidarios de la reforma, pero por métodos de evolución y por series lógicas, teniendo en cuenta las resistencias que puedan encontrar en la opinión por las condiciones del país, por su cultura, por sus pasiones, por sus intereses, por un conjunto de influencias y de energías que cuando se convierten en fuertes resistencias á la novedad, pueden provocar perturbadoras reacciones, semejantes á las rocas que detienen y hacen retroceder á la ola que avanza altiva y atrevida á estrellarse contra ellas. (*Grandes y prolongados aplausos.*) Pero si tenemos, acaso por falta de una imaginación brillante, ese temor á las revoluciones, somos partidarios de las reformas sazonadas y oportunas, porque pensamos que hay un gran fondo de verdad en las hermosas frases de Waldeck-Rousseau, de que *sólo se conserva progresando*. Nosotros sabemos que así como la reforma imprudente que encuentra superiores resistencias á su establecimiento no debe llevarse á cabo por los peligros que entraña de dolorosas reacciones ó de perturbaciones graves, así sabemos que el quietismo es la muerte de los pueblos, ó el estancamiento del Estado, cuando la sociedad no se reforma, engendra el peligro contrario de la revolución, pues cuando hay un cambio de ideas, de intereses y de sentimientos y el Estado se petrifica, sucede en la vida social lo que sucede en la naturaleza cuando no se han previsto tempestades que inundan la tierra por falta de cauces por donde puedan desviarse las aguas que aquéllas arrojan, desvastando y destruyendo todo cuanto encuentra y produciendo daños de consideración y perjuicios irremediables (*Muy bien. Continuados aplausos*).

Este criterio de reformismo prudente es de todo punto indispensable en la esfera de la Hacienda, que se fortalece con el orden y necesita del crédito que en él se funda. Antes de bosquejar, aunque sea brevemente, las líneas generales de la reforma financiera, permitidme breves palabras sobre una virtud que en Hacienda es absolutamente necesaria; pero que acaso no sea por desgracia muy frecuente ni en nuestros partidos, ni en nuestros Gobiernos. Hablo de la sinceridad que reclamaba en uno de sus notables discursos el insigne hacendista León Say invocando los sentimientos de verdad y de patriotismo que inspiraron el epitafio de la tumba de Thiers, donde se lee: «Veritatem coluit, Patriam dilexit»: cultivó la verdad y amó la patria; hablo de la sinceridad que con elevado espíritu reclamaba en la Comisión de Presupuestos este año el Sr. Moret, maestro de Hacienda, ilustre hombre de Estado, patriota insigne; hablo, en fin, de la sinceridad que el prestigio de la Nación y su crédito requieren porque ofrece una prueba de seriedad en los Gobiernos y un firme propósito de cumplir honradamente todos los compromisos y de satisfacer todas las obligaciones.

Pues bien, señores, rindiendo culto á esa sinceridad es menester que se rectifiquen algunos errores que con frecuencia se esparcen, exaltando la imaginación, sembrando en el seno de la sociedad ilusorias esperanzas y haciendo surgir aspiraciones de grandezas á las cuales todavía no podemos llegar. Hemos ofrecido, después de nuestros desastres, ejemplos al mundo de una vitalidad que rectifica las fatídicas y pesimistas predicciones de nuestros futuros destinos; pero es menester que no los comprometamos sacrificando, por los ardores de una fantasía no refrenada por la verdad, el orden de la Hacienda y la nivelación de nuestros presupuestos. El conocimiento real de la situación en que nos encontramos exige todavía gran circunspección para no dejarnos arrebatar por nobles aspiraciones de mejoras y perfeccionamiento de los servicios ó por ansias de reformas fiscales que pudieran comprometerse si de un modo precipitado é imprudente se intentaran. Nosotros no hemos salido de un periodo de liquidación y es menester que no nos dejemos seducir por los excedentes de nuestros presupuestos. Prescindamos de la manera como se forman estos, de las alteraciones que en la ejecución sufren los de gastos por las rectificaciones de las previsiones á causa de nuevos preceptos legislativos, de créditos extraordinarios y de suplementos de crédito; prescindamos también de los gastos reconocidos y liquidados que no se satisfacen y se transmiten á futuros presupuestos; pero ¿quién puede afirmar que hemos concluido la liquidación con lo pasado, cuando tenemos una Deuda flotante de 350 millones

de pesetas, débitos antiguos que aparecen en las cuentas del Estado por unos cuarenta millones, Deuda de Ultramar por liquidar y por satisfacer, atrasos de intereses correspondientes á Corporaciones civiles y obligaciones varias cuya existencia nos es conocida aunque no se reconozcan, liquiden y satisfagan como es debido? Mientras no se corrija esa situación y no se pague á los acreedores del Estado, hay que proceder con gran circunspección y prudencia negándose con fortaleza á todo aumento de gastos que no sea absolutamente necesario ó evidentemente útil y reproductivo. (*Muy bien, muy bien.*) Aquella situación señala la conducta que deben seguir los partidos y los gobiernos, es á saber, continuar con perseverancia la obra comenzada, concluir con la liquidación y pensar después lo más conveniente entre acometer la reforma fiscal ó el dotar más ampliamente los servicios, ó seguir una política que atienda simultáneamente á los dos fines. (*Muy bien.*)

En este punto, señores, tengo el deber de confesar á la Cámara de Segovia que no han logrado prosperar en la opinión ideas que yo tuve el honor de mantener, creyendo en la necesidad de formar un presupuesto con el concurso de hombres de ciencia, de representaciones sociales, de la administración pública y de políticos que armonizaran los diferentes intereses y apreciaran las necesidades reales y positivas del país. Entiendo yo que en materias tan complejas y difíciles no posee la verdad un hombre, ni un partido; que la obra á que me refiero es una obra colectiva que debe ser ilustrada por la opinión en la variedad de sus manifestaciones, y que llevándose á cabo con tal concurso, habría adquirido condiciones de indudable estabilidad. Pero si no insisto en este pensamiento, no me explico, señores, cómo los partidos no tienen antes de llegar al poder formado un presupuesto, en que, atendidas las necesidades del país, se procure la eficacia relativa de los servicios, graduando las necesidades sociales y asignando á cada Ministerio la cantidad con que pueda ser dotado. Ese presupuesto, respetando intereses creados que ningún hombre previsor y prudente puede desatender, debe inspirarse, en el orden económico, en el propósito de no perjudicar el desenvolvimiento del país, de no distraer de útiles aplicaciones el capital y de no exigir del esquilmado contribuyente impuestos excesivos y abrumadores, procurando además, que se acredite la utilidad de las funciones del Estado por la reorganización de los servicios, por manera que el contribuyente se persuada de que el impuesto que satisface mejora las condiciones de la vida social y cede, por tanto, en beneficio de todos. (*Aplausos*).

Siguiendo este camino se infundirían esperanzas legítimas á la conciencia nacional atacada de doloroso, pero explicable excepticismo; se fortalecerían los Gobiernos y nos pondríamos en camino de la ansiada reconstitución del Estado y del país, aumentando su fuerza, acrecentando su cultura, y desenvolviendo su riqueza. (*Aplausos.*)

Pero hay en este orden de consideraciones otro punto interesante que estudiar; el relativo al impuesto. Yo no soy un enamorado de nuestro sistema fiscal vigente, aunque por falta de suficientes datos solo me atrevo á presumir que no tanto excede de las fuerzas del país cuanto se halla mal asentado y muy mal distribuído. Y esta falta de principio de la justicia del impuesto es indispensable corregirla, pero en materia de reforma fiscal hay que proceder con extraordinaria parsimonia. Nada tan expuesto á hondas y duraderas perturbaciones, que después provocan un aumento de cargas públicas, como la abolición y reforma de los impuestos sin asegurar antes la sustitución de ingresos que producen por otros efectivos y no imaginados, porque es una pretensión inocente creer en la posible reducción de la cifra global del presupuesto de gastos, pues esto sería contrario á la tendencia universal de los presupuestos de todo el mundo, que señala también una necesidad universal á la que nosotros no podemos sustraernos. Por todo esto, una reforma de nuestro sistema tributario tiene que apoyarse en el estudio de las realidades sociales y en el conocimiento estadístico de los tributos en su base y en su desenvolvimiento merced á una administración inteligente que prepare con perseverancia y espíritu de continuidad aquella reforma que, en mi sentir, debe dirigirse á reducir el coste y los gravámenes de recaudación, á simplificar los procedimientos, á buscar la justicia de la distribución de las cargas públicas, todo lo que conduce á pensar principalmente en la reorganización del impuesto de utilidades con elementos bastantes para su asiento porque hoy se halla tan mal repartida la contribución que sobre unos infelices recae con abrumadora pesadumbre mientras que otros no satisfacen la que les corresponde. (*Aplausos. Muy bien, muy bien.*)

Pero, señores, para conseguir los propósitos indicados se requiere antes de todo una reforma en la organización de los servicios administrativos. Yo no he de entreteneros en este punto porque os son conocidas mis ideas; pero aprovecho esta ocasión para daros gracias muy expresivas por el concurso que me prestasteis en otro tiempo, como lo aprovecho también para expresar en este sitio mi gratitud á las demás Cámaras de Comercio, por el favor conque acogieron proyectos que tuve el honor de someter á su dictamen. Por ahora me contento con esta indicación, pero es tan interesante el tema y tan arraigadas mis convicciones de que por esta reorganización ha de comenzarse la reforma deseable que habré de insistir en él y con mucho gusto volveré al seno de esta Cámara á desarrollar exponiendo entonces con extensión mis ideas sobre el mismo y solicitando en su apoyo la cooperación de los elementos sociales y especialmente de estos organismos que, puestos en continuo contacto con la Administración, conocen en las relaciones que con ella mantienen, sus deficiencias y la necesidad de su reorganización. (*Aplausos.*)

Ahora voy á terminar. Se ha marcado una desviación tan sensible entre las clases directoras y entre los elementos sociales por efecto de un doloroso pesimismo, que los hombres de buena voluntad sienten también su influencia y yo por mi parte confieso que la he experimentado, cayendo en desfallecimiento y desmayos que me han hecho preguntarme á mi mismo si en la ineficacia de mis deseos y en la esterilidad de mis esfuerzos no debía pensar que las amarguras de la vida pública no están compensadas con la satisfacción del bien logrado. Han detenido resoluciones que surgían en mi consejos de amigos muy respetables y voces de la propia conciencia de que el mérito no se mide por el resultado, sino por la intención y por el esfuerzo. Tan pobre como es se lo ofrezco á mis conciudadanos, á los cuales he de confesar que lamento profundamente no haber podido hacer más por los legítimos intereses de Segovia. En su política no he dejado de experimentar hondas amarguras, pero tengo la satisfacción de haber sido consecuente con los compromisos que en esta Cámara contraje de aspirar á ser en Segovia un símbolo de paz, (*Muy bien*) á procurar la renovación del espíritu de su política, y á contribuir en la medida de mis fuerzas á que las luchas de los partidos fueran luchas serenas de nobles aspiraciones y de ideas generosas, pero no contiendas desdichadas de pequeñas pasiones. Si no logré mas, es porque no pude mas, pero mi gratitud, que marcha paralela con el concepto que tengo de mi deber, quería responder de algun modo á vuestros favores y mi conciencia quedar tranquila de no poderme reprochar, como decía un ilustre hombre público, antes citado, de haber sido un egoista ó un inutil.

Y en este mismo deseo, nuevamente obligado por el favor que hoy recibo y por las atenciones de que me colmais, quisiera que tuvieseis que reconocer en justicia, al examinar mi conducta: que nunca faltó á la verdad, que busqué afanosamente; que amé con amor ardiente á mi patria y que nunca olvidé los legítimos intereses y el bien de la tierra que me vió nacer. (*Grandes y prolongados aplausos*).»

Frecuentemente fué interrumpido el señor Delgado por los bravos y aplausos entusiastas del auditorio.

Apenas apagados los ecos de la estruendosa y sincera ovación tributada al señor Delgado, se levantó á brindar Don Arturo Carsi, en nombre de la Industria y del Comercio de Segovia, y lo hizo en términos vibrantes y sentidos, rindiendo un tributo de cumplida justicia á los excepcionales méritos del ilustre segoviano á quien se festejaba, y trazando de mano maestra un cuadro acabado de la situación poco próspera por que atraviesan las fuerzas vivas de la provincia, por multitud de circunstancias que no creyó oportuno enumerar en aquellos momentos.

El señor Carsi fué muy aplaudido.

Respondiendo á insistentes excitaciones de los comensales, hizo uso de la palabra el director del DIARIO DE AVISOS, señor Pedrazuela, dirigiendo un cariñoso saludo al señor Delgado, de quien hizo entusiastas y sinceros elogios, y felicitándose como segoviano de que hubiera llegado un hijo de esta provincia, á los Consejos de la Corona, por el esfuerzo de su voluntad y por los prestigios indiscutibles de su talento.

Pidió amparo para los intereses segovianos, harto necesitados de una protección eficaz, y excitó al señor Delgado para que él, con su gran autoridad y con el poder soberano de su influencia, sea el abogado y protector de esos intereses.

El Sr. Delgado recogiendo algunas manifestaciones del señor Pedrazuela, hizo un nuevo y brillantísimo discurso, y acabó requiriendo el concurso de este último para la obra común de la defensa de los intereses segovianos, y prometiósele incondicional el Sr. Pedrazuela, contestando al requerimiento del señor Delgado.

Después don Gabriel J. Cáceres, como letrado asesor de la Cámara de Comercio, se creyó obligado á pronunciar algunas frases y luego de entonar un himno fervoroso en honor del señor Delgado, prometió hacer llegar hasta éste las aspiraciones legítimas de la Cámara de Comercio segoviana.

El señor Cáceres fué aplaudido.

Por último, nuestro compañero en la prensa señor Rodao, leyó las siguientes redondillas que fueron muy celebradas:

Pasó el paisano eminente
por donde tantos fracasan,
y pasó rápidamente;
otros llegan... ¡y no pasan!

Ello es que Segovia entera
que admira al gran hacendista,
logró verle con cartera;
otros... ¡se pierden de vista!

Como su paso fué breve
no perdió nombre ni brillo,
y no causó la más leve
lesión á nuestro bolsillo.

Y aunque á ministro llegó
de él podrá decir la gente:
¡Es el único que no
reventó al contribuyente!

***

La fiesta terminó cerca de las once en medio de las mayores demostraciones de entusiasmo, y haciéndose por todos grandes protestas de amor á Segovia.

***

En la mesa de honor tomó asiento el Sr. Delgado con la junta directiva de la Cámara, teniendo á su derecha al presidente Sr. Ochoa, y á su izquierda al vicepresidente Sr. Alvarez (D. Modesto.)

***

Asistieron al banquete los señores don Felipe Ochoa, don Antonio Lambás, don José García Fernández, don Francisco M. Marcos, don Modesto Alvarez, don Andrés Arana, don Andrés de Frutos, don Eugenio Nonide, don Pascual Guajardo, don Cristóbal y don Vicente Alcón, don Crisanto Berrocal, don Timoteo Villoslada, don Ventura Vargas, don Mariano Cereceda, don Julio Duque, don Leopoldo Moreno, don Arturo Carsi, don Mariano García, don Felipe Perreta, don Antonio Fernández Ulloa, don Eugenio Trujillano.

Don José Calderón, don Gregorio B. Pedrazuela, don Gabriel Cáceres, don Alberto Villoslada, don Ulpiano Crespo, don Juan Margareto, don Félix García Yagüe, don Andrés Reguera, don José Villamil, don Claudio Moreno, don Prudencio González, don Justo Rodríguez, don Isaac Serrano, don José Sanchiz, don Miguel Pérez, don Rafael Montes, don Anacleto Gilarranz, don Jerónimo Gallardo, don Ignacio Rodríguez, don Angel Soteras, don Pedro Benito, don Antonio Well, don Pedro Aragoneses, don Mariano Lanchares y don Eduardo Doldán.

También asistieron el redactor de *La Epoca*, señor Gómez Barquero, y representantes de *El Adelantado de Segovia* y del DIARIO DE AVISOS.

Se adhirieron al banquete por lutos ó enfermedades, don Pedro y don Guillermo Romero, don Juan Sánchez Várez, don Anselmo Carretero y don Félix Rueda.

Tampoco asistió por el estado de su salud, el presidente de la Sociedad Económica, Sr. Villa.

***

El Sr. Delgado obsequió á los comensales con exquisitos tabacos habanos.

***

Terminado el banquete se dirigió á los hijos del señor Delgado el siguiente telegrama:

«Madrid
Don Wenceslao Delgado.
Castellana, 6.

Reunidos en fraternal banquete los socios de la Cámara en honor del ilustre segoviano señor Delgado, les saludan respetuosamente, haciendo votos por la salud de la enferma, enviándoles el testimonio de su consideración y simpatía.—El presidente de la Cámara de Comercio, Ochoa.»

***

La fiesta, por el número y la calidad de las personas que asistieron á ella, fué un acto importantísimo, y de sus resultados esperamos grandes provechos para los intereses de Segovia y su provincia.

Segovia militar

El regimiento de Sitio

A este Cuerpo se le fija el año actual, una dotación de 387 hombres, 28 caballos de oficial, 12 de tropa y 108 mulos de tiro.

La Academia de Artillería

Se la asignan, como aumento de personal, cuatro primeros tenientes, tres de la escala activa y uno de la escala de reserva, y un obrero herrador de primera clase, pero como había actualmente seis primeros tenientes en comisión, resulta disminuída en dos el número de éstos.

Destinos en la guardia civil

El capitán de la décima compañía de esta comandancia, don Rufo Martín Rivera, pasa á la tercera de la de Madrid.

—En su vacante ha sido nombrado el de la misma clase don Juan Gómez San Pedro, ascendido, de la Comandancia de Santader.

Archivo de Guerra

Ha sido destinado al Archivo general militar el Oficial primero del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, don Guillermo Benito del Río, que está excedente en la primera región.

—Los oficiales segundos con destino en el Archivo, don Luis Vacani García y don Carlos Ismer Arroyo, pasan á excedente en la primera región, y al Ministerio de la Guerra, respectivamente.

—Ha sido destinado al Archivo, el Oficial tercero, procedente del Ministerio, don Manuel Gil Seijas.

Recompensa

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito Militar, pensionada con distintivo blanco y pasador del profesorado, al comandante profesor de la Academia de Artillería, don Fabriciano Haro.

Sea muy enhorabuena.

Prórroga de licencia

Al alumno de la Academia de Artillería don José Sabater Gómez se ha concedido un segundo mes de prórroga á la licencia que disfruta por enfermo en Burgos.

Más sobre el Chato de Jaén

Rasgo de ingenio

En el minucioso reconocimiento hecho al Chato de Jaén, con motivo de su intento de fuga é incendio de la cárcel de esta Capital, donde se encuentra provisionalmente recluído, se ha hallado una cesta, que al parecer es igual que las demás, pero que reconocida con cuidado por el Jefe de la cárcel Sr. Alfonso, ha visto que con las guías del asa de la misma, se encontraban tres sierras pequeñas, una hoja de una navaja de afeitar y varias sierras de pelo, pero con tanto disimulo colocados todos estos objetos, que á los ojos más perspicaces, pasan desapercibidos.

La ingeniosa cesta, que hemos tenido ocasión de ver, está hecha con mimbres muy finos y es casi imposible poder descubrir los objetos allí guardados, aun á los más observadores.

La cesta de referencia ha sido puesta á la disposición del Juzgado de Instrucción de esta Capital, como pieza de convicción.

De instrucción pública

Presupuestos

Los alcaldes de Brieva y Campo de Cuéllar, remiten á la Junta provincial de Instrucción pública, para su aprobación, los presupuestos escolares para el año de 1907, informados debidamente por las Juntas locales de sus pueblos respectivos.

—Los maestros de La Higuera y Zamarramala remiten también los presupuestos, que han de regir durante el año actual, de las escuelas á sus cargos.

—El maestro de la escuela de Santa Eulalia de esta Capital, don Mariano Gimeno, remite asimismo los presupuestos, de la escuela que dirige.

Escuelas de adultos

Los maestros de Cobos de Fuentidueña, Valles de Fuentidueña, Valvieja, Trescasas, Torrecilla del Pinar, Aldealázaro, y Sequera de Fresno, participan á la Junta, que han dado principio las clases nocturnas de adultos, en las escuelas respectivas.

—El Alcalde del Cubillo, manifiesta que no ha remitido á la Junta, los presupuestos de la escuela de aquel pueblo, por haber cesado el maestro que desempeñabá dicha escuela, en virtud de nombramiento en propiedad, para otra de esta provincia.

—Los maestros de Pradales, Carabias, Tejares, Santa María de Nieva, La Cuesta, Alconadilla, Alconada y Carrascal de la Cuesta comunican haber reanudado la clase de adultos en las escuelas á su cargo.

Nombramiento provisional.

El Alcalde de Ribota pone en conocimiento de la Junta que con fecha 2 del actual ha nombrado maestro provisional de la escuela mixta de aquel pueblo, á don Saturnino Gutiérrez Bartolomé, hasta que se provea dicha Escuela en propiedad ó interinamente.

Posesión

Doña Buenaventura Ramos Clemente, participa haber tomado posesión del cargo de maestra interina, de la escuela in

completa de Ventosilla y Tejadilla con fecha 8 del actual.

—Don Narciso López Solares, comunica haberse posesionado en propiedad con fecha 1.° de Enero de la escuela mixta de Valvieja, para la que ha sido nombrado por el Rectorado central.

—El Alcalde de Pradales pone en conocimiento de la Junta, que con fecha 1.° del actual se ha posesionado de la escuela del anejo Ciruelos doña Josefa Adrados Herrero, cesando la que interinamente la desempeñaba, doña Victoria Arribas.

Clase reanudada

El alcalde de Juarros de Riomoros, comunica que la maestra doña Esperanza Loron, se halla al frente de la Escuela á su cargo desde el 7 del actual.

Cuentas

El habilitado de los partidos de Cuéllar y Riaza, remite las cuentas del material de la Escuela de Adultos de aquellos partidos., correspondientes a 2.° semestre del año 1906.

De Sociedad

En el Casino Militar

Anoche se celebró en el salón de esta elegante y distinguida sociedad, un baile que resultó brillantísimo, y mucho más animado que de costumbre.

Desde las primeras horas de la noche se congregó en el amplio salón lo más escogido de la buena sociedad segoviana.

Recordamos haber visto entre otras á las señoras siguientes: Condesa de Casa-Canterac, Guitián, Estrada, Ascos, Díaz Varela, viuda de Méndez San Julián, Sevillano, Zaforteza, Rey, viuda de Tenorio, Gómez, Monedero, Arespacochaga, Lorenzo y García y á las señoritas de Guitián, Estrada, Arcos, Díaz Varela, Ugarte, Ordovás, Moreno Lehn kuhl, Roig, Moya, Monedero, Rivas N-stares, Arespacochaga, López Chao, Gómez, Lorenzo, García, etc.

El sexo fuerte estaba numeroso y brillantemente representado.

Después de las diez terminó tan aristocrática velada.

***

El sábado último, dieron una agradable reunión en su casa de la Canongía nueva, las señoritas de Fernández.

Hubo mucha animación y concurrencia.

La falta de espacio nos impide ampliar más detalles de tan agradable fiesta.

—El día 16, como miércoles, habrá reunión en casa de los señores de Flores.

NOTICIAS

Hoy ha subido al cielo, á los seis meses de edad, el encantador niño Guillermo Padín Menacho, sobrino de nuestro distinguido amigo el capitán profesor de la Academía de Artillería, D. Germán Menacho, en cuya compañía se hallaba dicho niño pasando una temporada.

Al atribulado padre, á las hermanas y abuela del niño finado, á sus tíos los señores de Menacho y demás familia, enviamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Ha llegado á Segovia nuestro distinguido amigo don Gabriel Moyano, Secretario electo de este Gobierno civil.

Reciba nuestro cariñoso saludo de bienvenida.

Vacantes

Por la Alcaldía de Espirdo se anuncia la vacante por término de 15 días de la plaza de inspector de carnes de aquel distrito.

***

No habiéndose provisto por falta de solicitantes la plaza de Veterinario del pueblo de Fuente de Santa Cruz se anuncia el tercer concurso.

La plaza se concederá al primer solicitante.

De viaje

Ayer salió para Barcelona con objeto de posesionarse de su nuevo destino de Jefe de la Sección de Policía de aquella Capital, nuestro distinguido amigo Don Antonio López Quintanilla, el cual ha cesado en el cargo de Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Le deseamos un viaje feliz.

—Esta mañana ha salido para la Corte, con objeto de continuar sus estudios en aquella Capital, el aventajado alumno de la facultad de Medicina y querido amigo nuestro, Don Bernardo Betegón.

Personal de Hacienda.

Ha sido nombrado oficial cuarto de Hacienda de Soria, el que era oficial de quinta clase en la de Segovia, Don Enrique Picatoste.

Nuestro querido amigo don Andrés Cristóbal Peña, da en su nombre y en el de su familia por conducto nuestro las gracias más expresivas, ya que él no pueda hacerlo personalmente, á las muchas personas que se han asociado á su duelo con motivo del reciente fallecimiento de su malogrado hijo, el virtuoso presbítero don Manuel Cristóbal Velasco.

En la Alcaldía

Hoy se ha colocado en el despacho de la Alcaldía de esta Capital un magnífico barómetro.

Dicho aparato ha sido arreglado á la altura barométrica de esta Capital por nuestro distinguido amigo don Rafael Breñosa, Inspector de Montes de esta provincia.

Ha fallecido en San Ildefonso, Don José del Peso, tan conocido y estimado en aquella localidad.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Nombramiento

Por la Dirección general de Agricultura, ha sido nombrado vocal de la Junta Superior de Montes, nuestro distinguido amigo, Don Gabriel López Olivas, Ingeniero Jefe de primera clase de Montes de esta provincia.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Denuncias

Por haber sido sorprendidos cortando leña, fraudulentamente, en el pinar de propios del término municipal de Nieva, han sido denunciados ante el Juzgado de aquella localidad, los vecinos de la misma Fermín y Santos Galán Sanz, á quienes les fueron ocupados un podón y una soga de esparto.

—Ante la Alcaldía de Arcones, ha sido denunciado el vecino del mismo pueblo, Nemesio Alonso, por conducir durante la noche por la carretera de La Veilla, un carruaje, sin el debido alumbrado.

Mañana hará un año que falleció en Valladolid, Don Juan Quintana Santamaría, que con tantas y tan merecidas simpatías contaba en esta población.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos á su estimable familia el más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Subasta

El día 22 del mes actual tendrá lugar de once á doce en la Casa Consistorial del pueblo de Carrascal del Río la subasta de la pesca del río Duratón, sirviendo de tipo la cantidad de 100 pesetas.

***

Por la Alcaldía de Zarzuela del Pinar se anuncia para el día 23 del corriente mes y hora de las once de la mañana subasta de 27 hectolitros y 30 litros de centeno, bajo el trigo de 300 pesetas.

Con el adjunto número repartimos á nuestros suscritores y favorecedores una circular del Banco Aragonés de Seguros de Zaragoza, la cual recomendamos su lectura por ser de gran interés y actualidad para los mozos que han de ser sorteados para el actual reemplazo de 1907. El representante de dicha Sociedad en esta Capital lo es D. Jesús Rodríguez, que vive Plaza Mayor, número 5, 2.°

Reumáticos

Curación rápida y segura con el Reumatol y la embrocación antirreumática Sanz Alvaro.

Depósito: Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Gestiones sobre un robo

El teniente de la guardia civil de Riaza comunica al Gobierno civil, que habiendo tenido noticias de que Marcelina Sanz, sirvienta del cura de aquella villa, don Jacinto Alvaro, tenía en su poder algunos de los objetos robados al comerciante de Cantalejo don Gregorio Benito, ha practicado un reconocimiento en el domicilio de la citada Marcelina, encontrando en un baul de la misma, una toquilla y una manta nuevas, cuyos objetos fueron puestos á disposición del juzgado de Instrucción de Sepúlveda, sin ser comprobada la procedencia de los mismos.

Juzgado municipal

Hoy se han inscrito en este centro oficial los nacimientos de Mariano Ortensio Martín de Paro, Anastasio Mondar Fernández y Jesús Torres Velasco y las defunciones de Natalia Sanchez Aceña de 74 años viuda, Eduardo García Juez de diez días, Fermín Hernanz Muñoz de 65 años, casado, Eugenio de Allas Rivas de 9 años y Guillermo Padín Menacho de 6 años.

Leche adulterada

Por vender la leche en malas condiciones, les ha sido impuesta una multa á tres lecheros de esta capital, recogiéndoles dicha mercancía.

Licencias

Por el Gobierno civil se han expedido hoy dos licencias de caza á favor de José Aparicio y Basilio Bartolomé y una de uso de armas á nombre de Manuel González.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real.*

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento:

A las once de la mañana, Juan Bautista, de 66 años, con erosiones en la región ciliar derecha.

—A las tres de la tarde, Vicenta Miguel, de 16 años, de un flemón en el dedo medio de la mano derecha.

—Y á las siete y media de la noche, Juan Labrador, de traumatismo en el vientre.

Después de curados pasaron á sus respectivos domicilios.

Boletín religioso.

Santos del día 15

San Pablo ermitaño.

Cultos para mañana

En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media de la tarde el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento, que consiste en la Corona seráfica, meditación, Trisagio, estación mayor, Santo Dios y Reserva con bendición sacramental.

—En las Dominicas y San Gabriel.—Al anochecer, el santo Rosario.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 14 (4'30 t.)

De cacería

Hoy han salido S. M. el Rey acompañado del Príncipe Carlos y del alto personal palatino con dirección á Malpica, á la cacería anunciada que ha de llevarse á cabo en la hermosa posesión del duque de Arión.

Según telegramas recibidos en Gobernación, la regia comitiva llegó á las doce, almorzando en el campo y dándose comienzo después al ojeo.

De Barcelona

Se han tenido noticias de Barcelona de haberse hecho entrega al parque de Artillería de los fusiles, municiones y correaje cogidos á la partida Moore.

Las Capitanías generales

Se ha presentado en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina una instancia firmada por el general Pando y otros, solicitando la concesión del tercer entorchado, asunto que el ministro de la Guerra piensa llevar al próximo Consejo de ministros.

Consejo

Esta tarde á las cinco se celebrará Consejo de ministros.

Según aseguran los que se precian de bien informados, este Consejo no tiene importancia alguna y sólo tiene por objeto el despacho de asuntos administrativos.

Según otros, á esta opinión expuesta por el conde de Romanones y afirmada por sus amigos oponen la de que, siendo un consejo extraordinario y no el del miércoles que se anticipa, en él informará el señor Vega de Armijo el resultado de sus conferencias con los prohombres del partido y caso de no conseguir la fórmula que hace días presigue se halla dispuesto á provocar la crisis, saliendo los ministros que no se avengan á ir á las Cortes el día 21.

En los círculos políticos hay gran expectación por conocer el resultado del Consejo de hoy.

De los ministros el único que ostensiblemente se adhiere á la política del presidente es el señor conde de Romanones.

Torero herido

Telegramas llegados de Méjico dicen que en la última corrida, el diestro Montes estuvo expuesto á sufrir un serio percance, pues fué alcanzado al matar. Tiene un puntazo en un muslo.

Durante la lidia se distinguieron de manera notable Fuentes y «Bombita».

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81 50
Amortizable al 5 por 100	100'80
Acciones del Banco	437'00
Acciones de Tabacos	392 00
CAMBIOS	
París á la vista	7 90
Londres á la vista	27'18

BERMÚDEZ.

MERADOS

Medina del Campo 12

Al mercado de hoy entraron 150 fanegas de trigo, que fueron vendidas á 40 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de nieblas.

El Corresponsal.

Valladolid 12

Almacenes del Canal.—La entrada de hoy ha sido de 600 fanegas de trigo, que se cotizaron á 40'50 y 40'75 reales una.

Tandeecia floja.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado en el mercado de hoy 400] fanegas de trigo, que fueron pagadas á 41.

El Corresponsal.

Barcelona 12

El mercado continúa encalmado.

Operaciones escasas.

Vendióse trigo de Aranda á 40'50 reales fanega, de Toro á 40 y de Zamora á 40'25.

Llegaron 67 vagones.

El Corresponsal.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

DURKOPP - DÜRKOPP - DÜRKOPP

MODELOS 1907

La fábrica más importante del CONTINENTE con CINCO MIL operarios.

Sublime adelanto

en la construcción de los rozamientos de las bicicletas y motocicletas DURKOPP.

Conseguida está por la casa Dürkopp la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.

Un nuevo juego de pedalier *Miami* inventado por la casa DURKOPP ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos *garantizar* que en este nuevo pedalier **no hay desgastes**, ni necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. *No hay que tocarlo jamás.*

Es, pues, sin duda alguna, el más **brillante adelanto** que se ha podido conquistar en rozamientos de bicicletas y motocicletas.

Garantizamos asimismo la **indestructibilidad** de los modernos cuadros DURKOPP construídos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

Garantizamos de igual modo la suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la *más lisonjera marcha* y la *mayor facilidad* para subir las cuestas.

Infinidad de testimonios á disposición de mis favorecedores.

Pídanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, Automóviles, y de accesorios en español mediante la remisión de franqueo á la

Delegación General para España y Portugal

OTTO STREITBERGER.—Apartado de Correos, 335.—BARCELONA



DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES
GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

INSTALACIONES

Julián Gómez López, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.º, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.

NAVAS etc. C.ía Ingenieros

(Casa fundada en 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—MADRID.

Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED
LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS
MÁQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS
procedentes de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ltd.**
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras Guadañadoras. Grades. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal*, contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes*, decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

CARBONERIA DE Juan Alvarez

CUATRO CALLES—SEGOVIA

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de carbones, sirviendo cuantos encargos le hagan á domicilio, con prontitud, garantizando el peso y calidad de los mismos.

Dependiente

Se necesita para cuidar vacas de leche y ordeñar.

Razón, Don Manuel García, Doctor Castelo, 6, pral.

Se

alquila el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, núm. 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

La Económica

Confección de toda clase de ropa blanca.

Escuderos, núm. 18.

Se arriendan

los pastos de Sacramenia, en término de Valverde, desde hoy hasta el día 10 de Mayo de este año.

Para tratar, en dicho pueblo, con Benigno Llorente ó con Ramón Tabanera.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Deposito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

APIOLINA CHAPOTEAUT
SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

MATIAS LÓPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO, TÉS, TAPIOCAS